

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

22946 *Notificació audiència (expedients 51-12-V a 148-12-V)*

AREA DELEGADA DE SANIDAD Y CONSUMO

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio que figuran en los expedientes de las personas, que a continuación se relacionan, no haber contestado a los avisos dejados y no haber tenido conocimiento de ningún otro domicilio donde llevarlos a cabo, por el presente edicto se comunica que:

Para que pueda ejercitar los derechos que establece el artículo 35.A de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 180 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, al objeto de que, en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, se le comunica que se ha incoado el pertinente expediente como consecuencia de anomalías higiénico sanitarias en una vivienda, de esta Ciudad.

SRA. ADRIANA SCHMIDT. NIF: X3875239S

Inmueble: Ce. Can Savella nº 13 bxs. Palma. Exp. 51/12V

SRA. LUCIA DE JESUS ORTIZ FERIA I 7. NIF: 43045130D

Inmueble: Ce. Pius IX, 1 soterrani. Exp. 118/12V

SR. PABLO JAIME SEGUI MARI. NIF: 43018090V

Piscina: Ce. Pere II, 15 bxs. Exp. 110/12V

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ RAIGAL SL. NIF: B07832330

Inmueble: Ce. Lluís Martí, 120 bxs. Exp. 130/12V

SRA. DESISLAVA GOSHOBA LOZANOVA. NIF: X8407376W

Local: Sant Vicenç Ferrer nº 123 bxs. Exp. 145/12V

SR. JUAN CARLOS LARA CARBAJAL. NIF: 43061932K

Local: Ce. Pascual Ribot, 12 bxs. Exp. 148/12V

Los mencionados expedientes se encuentran de manifiesto en el Area Delegada de Sanidad y Consumo, ubicado en la Plaza Santa Eulalia, 9-4º, y se pueden examinar los días laborables, de las 9:30 a las 13:30 horas. Lo que se hace público, en cumplimiento a lo que establece, el artículo 35 y los apartados 3. y 4. del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Palma, 23 de noviembre del 2012

La Jefa de Departamento

Rosa Linás Bosch

